

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA ESTRUCTURAS. EXPEDIENTE H01/21

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Doña M^a Paz Lucena Luque.
- Don Javier Torres Morote.

Con la asistencia de la Jefa de Contratación de CONTURSA, Doña Irene Rivera Monsalve.

Se procede por los asistentes a incorporar como anexo al presente acta Certificación del responsable de la recepción de las solicitudes o propuestas de homologación, de cuyo contenido se infiere que las empresas que han solicitado las mismas son:

- SOLUTION EVENTS 48 HOURS, S.L., quien presentó sobre el 8 de julio de 2021 a las 11:24 horas.
- OTON EVENTOS, S.L., quien presentó sobre el 8 de julio de 2021 a las 12:31 horas.
- EVENTOS PAREJA, S.L.U., quien presentó sobre el 8 de julio de 2021 a las 13:45 horas.

I.- Siendo las 10:00 horas del 13 de julio de 2021 y conforme se establece en las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, se procede a la apertura de las solicitudes de homologación del servicio y a comprobar que se ha incluido en los mismos la totalidad de la documentación exigida.

EMPRESA.- SOLUTION EVENTS 48 HOURS, S.L.

Aunque presenta la mayoría de la documentación requerida no aporta los siguientes documentos:

- Relación de trabajos realizados donde se indique importe de facturación, año y servicio prestado, así como Certificados de buena ejecución que acrediten la solvencia técnica suficiente.
- Compromiso de contratación del Seguro de RC o justificante de renovación y recibo de pago de la póliza RC.

Declaración jurada relativa al apartado 10.2.14 de las Bases.

EMPRESA.- OTON EVENTOS, S.L.

Aunque presenta la mayoría de documentación, no presenta los siguientes documentos:

FIBES
SEVILLA
Feria de Exhibiciones y Congresos
Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.
A-90109729

FIBES
SEVILLA
Feria de Exhibiciones y Congresos
Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.
A-90109729

FIBES
SEVILLA
Feria de Exhibiciones y Congresos
Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.
A-90109729

- Cuentas anuales que acrediten la cifra global de negocio de la declaración jurada aportada.
- Recibo de pago de la póliza RC.
- Declaración jurada relativa al apartado 10.2.14 de las Bases.

EMPRESA.- EVENTOS PAREJA, S.L.U.

Aunque presenta la mayoría de documentación, no presenta los siguientes documentos:

- Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social.
- Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria Andaluza.
- Compromiso de contratación del Seguro de RC o justificante de renovación y recibo de pago de la póliza RC.
- Declaración jurada relativa al apartado 10.2.9 de las Bases.
- Declaración jurada relativa al apartado 10.2.11 de las Bases.
- Declaración jurada relativa al apartado 10.2.14 de las Bases.

II.- En vista de ello, el Comité de Dirección acuerda:


Requerir a cada de las licitadoras señaladas anteriormente la documentación que no haya sido presentada para que proceda a subsanar dichos defectos en el plazo de tres días hábiles con la advertencia que, de no verificarse el requerimiento, podría tenerse por apartada su propuesta de homologación.

III.- Cuando transcurra el plazo indicado, se procederá por el Comité de Dirección a comprobar la misma y levantar acta, debiendo proponer al Órgano de Contratación la homologación o no de los proveedores señalados en las condiciones reguladas.

III.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, debiendo publicarse la misma en el Perfil del Contratante, siendo las 10:13 horas del mismo día 13 de julio de 2021.




FIBES
 SEVILLA
 Pista de Excepciones y Congresos
 Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.
 A-90109729


FIBES
 SEVILLA
 Pista de Excepciones y Congresos
 Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.
 A-90109729